

El Labrador

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRARIOS

Fundadores: D. Francisco Rodríguez Roldán y D. Conrado Bartolomé

DIRECTOR LITERARIO

Don Francisco Rodríguez Roldán

D. José M.º Hidalgo
Cardenal Pay Nº 6
Santiago - Coruña

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España 10 pesetas a

Extranjero 20 id. id.

Pago adelantado

Se considera que continúa suscripto al periódico todo el que no lo devuelva a la Administración.

¡ADELANTE!!!

Con ninguna palabra mejor que *¡adelante!* podíamos comenzar este número que conmemora el primer aniversario de la vida de «El Labrador»

Ha transcurrido un año, y al principiar el segundo, tranquila nuestra conciencia, y seguros del entusiasmo de nuestros suscriptores, podemos decir: ¡adelante! con plena confianza de ser obedecidos.

¡Adelante! quiere decir, que vamos por buen camino. Y que esto es verdad, lo demuestra el entusiasmo de los suscriptores que aumentan de día en día. Si no fuéramos por un buen camino, ese entusiasmo no lo hubiéramos obtenido, porque los caminos fatigosos casan pronto, cuando tras ellos no se vislumbra un oasis de dicha. Y de que a ese oasis se llega por el camino emprendido, están seguros los labradores. El que sea antes o después, dependerá exclusivamente de los judas, escribas y fariseos que de entre los nuestros, nos entorpezcan la marcha. Cuantos más sean estos, más serán los altos que hayamos de hacer, mayores las dificultades a vencer, y por tanto, más tarde la llegada al oasis, que es la dicha, o regeneración de los labradores.

Nadie podrá impedir nuestro triunfo porque tenemos *razón*, y tenemos *fuerza* sobrada, para imponer el respeto a nuestra razón. Si se tarda en imponer ese respeto, es que malogran nuestra fuerza, los judas, escribas, y fariseos, de la clase. Impedir los manejos de esos malos compañeros, es labor muy apremiante, e interesantísima.

No cumpliríamos con nuestro deber, si en este número, y en este lugar precisamente, no hicieramos claro, y detallado balance de nuestra gestión.

¿Qué hemos hecho? Lo que no ha hecho nadie, y aquí estamos para responder, y demostrar nuestra afirmación, a quien lo pida, o lo niegue.

Hemos hecho, lo que estaba haciendo mucha falta en Espa-

ña, y no existía. En esta España esencialmente ruralista, no había un periódico *labradorista*, porta voz de los labradores, que son la mayoría de la Nación, e indiscutiblemente los más necesarios. Y nosotros hemos hecho un periódico que tiene por mérito, ser exclusiva y absolutamente *labradorista*.

Todos los sectores sociales, y hasta mínimas secciones de estos sectores, contaban con un periódico defensor de sus intereses, que no pocas veces consiguió notorias y no siempre justas ventajas. En cambio los labradores, que son los más, los que más pagan, y los más indispensables, carecieron de él, hasta que nosotros se lo dimos.

Antes de que nos hagan objeciones, afirmamos que existen competentísimas revistas, y periódicos, intitulados agrarios, pero ninguno más que el nuestro, es la voz de los pueblos rurales, y sus moradores, los labradores. Todos tendrán más ciencia, y mejor presentación que el nuestro, todos igual buena fé que nosotros, aunque no el mismo sacrificio, pero ninguno es el sentir del *labradorismo*, recogido de su propia fuente, en el manantial del corazón de los pueblos rurales. A esto, solo nosotros, hemos llegado. Un periódico que escriben, leen con gusto, y esperan con ansiedad los labradores, no se conoció en España, hasta que apareció «El Labrador», que se publica en Toro.

En su corta vida, ¿qué ha hecho «El Labrador»? Desde luego, procurar alejarlos de su pestifera desunión, y fomentar la unión, base indispensable para su prosperidad. Si hubiera logrado esto ya estaba hecho todo. No, no se ha hecho la unión sagrada de los labradores, pero se hará. Existen ya los fermentos, por consiguiente se obtendrá la reacción que cree la unión. Y estos fermentos, los hemos preparado nosotros, nada más que nosotros, luego podemos

decir que hemos hecho lo que nadie había hecho.

¿En que fundamos esta afirmación? Sencillamente en los hechos, y en el testimonio de centenares de pueblos rurales, y miles de labradores.

Son hechos ciertos que, el *frifasquito*, y el señor Gerente de «El Labrador», principiamos a recorrer pueblos y aldeas rurales, predicandoles la unión, y enseñandoles el camino de conseguir la tan necesaria, como justa y conveniente prosperidad de las clases labradoras. Para esta empresa, solo contamos con la ayuda de Dios, con la bondad de los labradores y sus pueblos, obtenido esto, a base de nuestra lealtad, honradez, trabajo y sacrificio.

No eramos nadie, a nadie representabamos, ni nada teniamos. Eramos pobrísimos de prestigio, y muy pobres tambien de peculio, pero muy ricos, de voluntad, honradez y amor a los labradores. Con estas solas armas, principiamos la lucha, yendo a pie a los pueblos, para llegar a ellos descalzos, porque nuestros zapatos y calcetines, se gastaron en el recorrido.—Villamor de los Escuderos y otros pueblos pueden dar fe de esto—.

Nadie nos conocia en esos pueblos, y desconocidos de todos, previo permiso de la autoridad, habiamos a todos públicamente, y nuestra predica, arrancaba los más sinceros y fervorosos entusiasmos, que no eran producto artificioso, conseguido por la magia de la elocuencia, ni mucho menos por el señuelo de halagadoras, pero irrealiza-

bles promesas, sino obra de nuestra sinceridad, abnegación, claridad y justicia. Por esto, a el amparo de las leyes, en el más absoluto respeto a el orden, y a la legalidad, nos bastó para triunfar de lleno, la *razón* y la *bonidad*!

Habiamos sin banderías, ni exclusivismos, desechando latiguillos sugestionadores de multitudes. No hubo jamás en nuestros labios, insultos ni menosprecio, para personas, clases, instituciones e ideas. Sirvió de texto para nuestros discursos, el libro de la *realidad*, y de este, solo las páginas referentes al *labradorismo*, *agrarianismo*, y *ruralismo*. Como en esas páginas se leían defectos de las clases labradoras que los perjudicaban notablemente, de ellos hablé con claridad y crudeza, exenta de ira. Si alguien pudiera quejarse de mal trato, era precisamente mi auditorio. Pero la fuerza de la verdad, y el amor se imponían a todo, y aquellos pobres labradores, no se revolvían airados, ante los tajazos del bisturí, sino agradecidos porque la brecha abierta les descongestionaba los malos humores de su espíritu abatido.

Entrando en los pueblos como desconocidos, y recibidos con gesto, sino hurraño, quizá receloso, saliamos inundados los corazones de mútua simpatía, entre los pueblos y nosotros

¿Qué ha conseguido el periódico en su año de vida? Creo que lo más que se podía conseguir en tan poco tiempo, y en campo tan necesitado, pues a-

parte de despertar el sentimiento de unión entre los labradores, los ha estimulado en la lectura de un periódico defensor de su clase, y lo que es más sorprendente, de alejados de la lectura periodística, convirtió a los labradores, en únicos periodistas de su periódico. Ha dado a conocer la verdadera situación de los labradores, y de sus pueblos, consiguiendo que la palabra *labradorismo* completamente desusada, haya tomado carta de naturaleza, y que la situación del labrador comience a preocupar, y por ello a procurar soluciones a ese magno problema del campo, como lo acreditan los trabajos del Marqués de la Mancera, y otros no menos acertados, que en las columnas de «El Labrador», se han publicado.

Por «El Labrador», se enteró España de la mala cosecha de Castilla, declarada buena por la Prensa de Madrid y de provincias. El fué propulsor de la Asociación General de Labradores de Castilla, y también, merecedor a él, llegará a los altos Poderes el Mensaje que dá soluciones a los magnos y graves problemas que aterran a los labradores y a sus pueblos.

Por la dirección de «El Labrador», se han resuelto millones de consultas, no se si acertadamente, pero desde luego con honradez y lealtad, que ha evitado muchísimos litigios, como pueden testimoniar no pocos labradores. Este es un síntesis, nuestro balance.

¿Qué beneficios hemos obtenido los directores, fundadores, y sostenedores del movimiento labradorista y su periódico «El Labrador»? Si los beneficios han de calcularse solo por el dinero, podemos asegurar que hemos salido en paz. Después de trabajar sin descanso, hemos sacado, lo comido, por lo servido, como vulgarmente suele decirse. Pero como hay cosas que valen mucho más que el dinero, cual son las satisfacciones del alma, de estos, hemos cosechado muchos. Con la satisfacción del deber cumplido, haciendo el bien ajeno, hemos paladeado ese exquisito manjar de sincera gratitud, patentizado en el entusias-

mo de los labradores, y en sus sacrificios para secundar nuestras indicaciones.

Si hubiéramos ido con pretensiones egoístas, no nos ha faltado ocasión de hacer negocio, como ahora se dice, y lo que es peor, se practica demasiado. Pero como solo perseguíamos hacer la unión de los labradores, único medio de conseguir su dicha, a esto lo hemos dado todo, y nos hemos dedicado por preferencia. Por ello, desatendimos deseos de muchos labradores que nos pedían, les vendiésemos abonos, y otros útiles del labrador, al par que respetables casas nos hacían halagadoras proposiciones. Pero como esto, aparte de desmoralizar nuestra empresa de apostolado, nos distraía tiempo que necesitabamos para la unión, y para la propaganda, no quisimos hacerlo, y por esta conducta, hoy podemos asegurar que cuanto nos dió la generosidad de los labradores, se lo hemos devuelto aumentado por nuestro trabajo, pues todo lo hemos dedicado a el acrecentamiento de medios para servir mejor lo causa labradora, y activar la propaganda, oral y escrita, al par que mejorar el periódico.

¿Qué derechos tienen nuestros suscriptores y adictos? En primer lugar, pedirnos cuantas cuentas quieran, que les daremos gustosa y detalladamente. Censurarnos, si lo merecemos, y manifestarnos, cuantos deseos o aspiraciones sientan, que muy gustosos prometemos satisfacer en todo cuanto podamos.

¿Qué deberes tienen para con nosotros? Únicamente la constancia en ayudarnos, y secundar nuestras indicaciones. Si ahora nos dejaran, cometerían una ingratitude que ni siquiera sospechamos, y si con ello a nosotros nos irrogaban el grave mal, de no poder cumplir los compromisos del crédito que para servirles pedimos, ellos por su parte se perjudicarían muchísimo tambien, pues ya he dicho repetidas veces que si hasta la fecha se trató muy mal a los labradores, por su desunión, no se ha aumentado el daño, por temor a que esa unión se hicie-



Don Francisco Rodríguez Roldán y don Conrado Bartolomé Lecea, fundadores y Directores de EL LABRADOR

ra, si después de haberla intentado y tenerla casi hecha, lo abandonamos, demostrará el labradorismo español, que es incapaz de unirse, y entonces, ¡pobres labradores! ni el mal vivir, les será posible!

Estamos muy cerca del triunfo queridos labradores, hemos hecho ya bastante, un año más, y empezareis a recoger el fruto, dos más, y os aseguro que triunfareis por completo, sereis los dueños, y todo el mundo se descubrirá a vuestro paso, de esta realidad, os respondo con mi vida.

Por vuestro bien, os pido que sigais, y por el bien de vuestros hijos, no solamente, os lo pido, sino que os lo mando. No queráis ganar en un día, ni en un año, lo que habeis perdido en más de medio siglo.

No hagais caso de los destructores de esta obra, porque esos son vuestros explotadores, los que os matan por afixia, y ven en nuestra empresa los brazos que os separan del patíbulo en que os quieren ahorcar, y quizá sean, los que no tardando, puedan colgar a ellos del patíbulo para vosotros levantados. Son también enemigos de nuestra redentora obra, los necios que no ven más allá de sus narices, los envidiosos, y esa gavilla de cobardes que solo pueden vivir a fuerza de arrastrarse, y de prodigar lametados, al señoron, mas cobarde y vil que ellos, y al fuerte que sostiene su fortaleza, como los alimañas, en la carcoma y despojo de vuestra desunión.

Saberlo de una vez, pasó la hora del administrado despótico y desaprensivo, como igualmente acabarán las exigencias egoístas, del potentado avaro. Es la hora de la justicia seca, pregónada desde las alturas del Poder. Y en este momento, es la ocasión propicia de hacer cum-

plir la sublime sentencia de, *dar a Dios, lo que es de Dios, y al César, lo que es del César.* Vuestra unión, hará que esa máxima, se cumpla a rajatabla. ¡Hagamos esa unión!

En este día memorable, es lo que os pide quien por amor, os ha demostrado que no le arredra el sacrificio.

Francisco Rodríguez Roldán

COLEGIO DE
1.ª ENSEÑANZA

— Y —

BACHILLERATO

DIRIGIDO

POR LOS

PP. ESCOLAPIOS

HAY INTERNADO

Se vende

una tartana seminueva, cuadrada, y un camión seminuevo, cuatro ruedas enganchado, para peso de 3500 kilos.

Estos dos carruajes, se venden baratísimos, y también se cambian por cosa que al vendedor convenga.

Para tratar con don Roque Sanz, en La Seca provincia de Valladolid.

Este número ha sido visado por la censura

GRAN SASTRERIA

de

Federico Rodriguez

Plaza Mayor, 12.-ZAMORA

GENEROS INGLESSES

Uno.... de tantos

Hora es de que descanse en blando lecho, hambriento vengo y por el Sol quemado apenas puedo sostener derecho mi cuerpo que el trabajo ha fatigado.

—¿De donde vienes cuitado?

—Vengo de ganar el pan con el sudor de mi frente para mis hijos, que están llorando a su padre ausente.

Pobre cuitado, compasión me inspiras dá descanso a tu cuerpo lacerado lloro de pena cuando tú me miras al ver tu cuerpo en semejante estado.

—¿De donde vienes cuitado?

—Vengo de ganar el pan con el sudor de mi frente para mis hijos, que están llorando a su padre ausente.

Mis campos cultivaba con amor de mi esposa, y mis hijos rodeado, mas, la usura chupose mi sudor, hasta que consiguió verme arruinado.

—¿De donde vienes cuitado?

—Vengo de ganar el pan con el sudor de mi frente para mis hijos, que están llorando a su padre ausente.

De la usura salime a despegar, ya me vuelvo una vez que lo he logrado, ahora puedo tranquilo descansar ¿No sabes, aún dices admirado,

—¿De donde vienes cuitado?

—Pues de ganar vengo el pan con el sudor de mi frente para mis hijos, que están llorando a su padre ausente.

Gregorio URRACA

Santo Domingo de la Calzada, y marzo, 1929

Aspiraciones y quejas de los pueblos

CIGALES

Reunidos los labradores de este pueblo con objeto de contestar al cuestionario que formuló en su último número referente la primera pregunta que nos haces; por unanimidad se acordó: La creación del «Banco Agrícola» donde los labradores encontrasen dinero con interés módico prestando la garantía suficiente, bien con fincas o los sembrados, para lo cual sería necesario la rapidez y economía en los trámites del expediente para adquirirlo.

La segunda: Que la tasa del trigo se eleve algo más a fin de que no deserten del campo a las ciudades los obreros, y además compensar a los labradores de los años escasos; pues sabido es que en los años malos, no solo pierde las ganancias a que tiene

derecho, sino que pierde hasta el trabajo de todo el año.

Los labradores debemos de pedir que el Estado haga canales de riego con que alimentar nuestros campos sedientos en años escasos de lluvia.

También se hace preciso intensificar el arreglo de caminos vecinales y carreteras que en la cen con Estaciones del ferrocarril o carreteras de primer orden; a fin de que el tráfico sea rápido.

Y por último procurar por todos los medios a implantar el «Código Agrícola» a fin de deslindar los derechos que tiene el propietario con los que deben asistir al colono, pues en la actualidad todos son para el propietario.

También creemos de justicia que a los obreros del

les jubile a la edad de sesenta años en vez de los sesenta y cinco que señala la ley, pues son muy pocos los que al pasar de los sesenta no se encuentran agotados y faltos de las energías suficientes para continuar trabajando en el campo.

A la tercera donde dice ¿que si tenemos quejas del Director o del periódico?

Ninguna: al contrario tenemos que agradecerle el trabajo que se ha impuesto de recorrer pueblos y aldeas esparciendo la semilla de la unión de los labradores para que pueda llevarles a la redención tan ansiada y a la vez tan justísima.

Cuarta: ¿Reformas que deben introducirse en el periódico? Las que crea convenientes al desarrollo del periódico hasta hacerle diario, pero esto como tiene que estar en relación con los entusiasmos y auxilios de los labradores, usted mejor que nadie apreciará el momento de la reforma por ser el único que puede saber si aquellos son suficientes.

Pero no haremos punto final sin antes dedicar un cariñoso saludo a todos los labradores de Castilla.

Labradores castellanos; ya era hora que pudiesemos leer en letras de molde un periódico dedicado a la defensa de los intereses que representamos; y todo se lo debemos a don Francisco Rodríguez Roldán auxiliado por don Conrado Bartolomé, lo que hace falta es no desaprovechar la ocasión y que sean agradecidos. ¿Cómo se demuestra ese agradecimiento? pagando el importe de la suscripción del periódico con puntualidad, ayudando en la medida que cada uno pueda, tomando acciones para que el periódico sea bimensual y no dejar hasta verlo convertido en diario, recabando de los Ayuntamientos subvenciones con el fin de conseguirlo lo más rápidamente posible, pues es el nexo que nos ha de unir.

Todos debemos de congratularnos de haber encontrado al hombre que nos hacía falta, pues sin su perseverancia hubiéramos continuado en el letargo que nos tenía sumidos en la más supina ignorancia.

El será el faro que nos ilumine, el Jefe que nos guíe, y formando un gran bloque podamos llegar al punto de salvación.

Adelante Labradores, no retrocedamos en nuestro empeño ni desconfiar de nuestro Director hasta conseguir las mejoras que nos proponemos para hacer una Agricultura próspera pues trabajar por su engrandecimiento es trabajar por la patria, haciendo que España madre de tantas naciones ocupe el lugar preeminente que le corresponde.

Ahora no nos queda más que pedir a todos suscriptores de «El Labrador» que acojan con agrado el fraternal saludo que

con tanta efusión les envian estos nobles Cigaleños.

Y para conmemorar el primer aniversario de nuestro periódico gritemos todos a una voz. ¡Viva nuestro Director! viva la Agricultura y viva España!

Cigales, 6-4-1929.

LA COMISION

■■■■

WAMBA (Valladolid)

Siente este pueblo como necesidad suprema el saneamiento de las praderas comunales, que pudiendo constituir una riqueza, por su mal estado resulta una cosa inaprovechable y perjudicial, hasta la salud pública.

Desea este pueblo que se incluya en su catastro una gran parte que no está catastrada.

Habiéndolo solicitado repetidas veces, sin ningun resultado hasta la fecha,

Quiere que se haga cuanto antes la Unión General de Labradores, y que el periódico «El Labrador» sea cuando menos bimensual.

■■■■

TIEDRA

La Junta Directiva del Gremio de Labradores de la Villa de Tiedra, accediendo a deseos y aspiraciones del defensor de la causa agraria por el rincón castellano, don Francisco Rodríguez Roldán, en sesión celebrada el dos de Abril de mil novecientos veintinueve bajo la presidencia de don Andrés Calvo, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que en virtud del abatimiento económico de este Gremio, causado por las malas cosechas, y acentuado aún por la última, es de urgente necesidad recurrir a los poderes públicos, con el fin de recabar de ellos un crédito agrícola, todo lo suficiente amplio y sin dilatación de tiempo, para poder sufragar los gastos de contribución, y recollecciones, sin cuyo auxilio, no solo no podemos levantar los distintos cargos del Estado, Provincia y Municipio, sino que aún mal comer.

2.º Que el personal técnico que sostiene el Estado en las capitales de provincia, sin resultado positivo para la vida agraria de la Nación, tome asiento en las Villas rurales, estableciendo campos de experimentación en los pueblos, analizando tierras y abonos, y que al estar en contacto continuo con las masas trabajadoras de la tierra, éstas reciban las enseñanzas racionales

les que se precisan para el progreso de la desatendida agricultura española.

3.º Que estando sumamente agradecidos por los trabajos presentados por el incansable propagandista de la causa agraria de las mesetas castellanas, don Francisco Rodríguez, este pueblo le tributa en premio a su trabajo, par medio de su Directiva, suscribiéndose con veinte acciones para ayuda de su proyectada reforma y le desea su mayor éxito en sus grandiosos ensueños.

4.º Indicarle la conveniencia que sería para los suscriptores, el estar al corriente por medio de su periódico de cuantos útiles y abonos precise, poniéndole en contacto con las casas productoras, con el fin de poder hacer compras en común, aún si fuera preciso con los pueblos vecinos, de todo aquello que se precise y además señalar el precio exacto de los granos.

Tiedra a 3 de Abril de 1929
LA DIRECTIVA.

■■■■

ATAQUINES

Consecuente a lo que solicitar en su artículo «Fijense bien» publicado en el semanario de su digna dirección de 25 de Marzo último, he de hacer constar las aspiraciones que el Gremio de Labradores de esta villa ha acordado consignar y suscribir.

1.º El estudio por las secciones Agronómicas, en representación del Estado, como asesores técnicos, y otros tantos agricultores, por la clase, como prácticos, de los gastos que origina el buen cultivo del terreno labrantío, y una vez conocidos con precisión poder fijar con equidad y justicia los tributos agrarios.

2.º Que el valor de los productos agrícolas esté en regla de proporción con el coste de las materias primas para la Agricultura, que oscilan a satisfacción del industrial; y a su vez interesar que por los labradores colonos se medite el perjuicio que a sí y a la clase irrogan con los contratos de arrendamiento que llevan a cabo, en los que prevalece generalmente el encono.

3.º Muy reconocidos y digno de loa el celo que despliega por nuestra causa y

4.º Medios para conseguir la mayor propaganda posible prefiriendo lecciones prácticas a las teóricas.

Ataquines 2 de Abril de 1929.
LA COMISION

■■■■

NAVA DE LA ASUNCION

Las cuartillas que mandan los labradores suscriptores de esta Villa y empiezan por decir que la mayor parte de los Agricultores o sea el noventa y nueve por ciento, se encuentran casi aislados de todo el mundo y sin protección de nadie, y para ayudar al labrador en su mayoría; sería

muy conveniente se crearan por el Gobierno una caja fuerte de caudales por lo menos en los pueblos de 2000 habitantes en adelante para que cada uno con arreglo al capital que dispusiere a garantir pudiera disponer de él, así estaría protegido y no le cobrarián en vez de un cinco por ciento, al año como le cobraría el Gobierno, no le costaría un diez y ocho por ciento, ó un veinte por ciento ó más por que se dá el caso de los abonos nitratos, se compran sobre puerto a 32'70 los 100 kgms, y a pagar el 30 de Septiembre son 36,25 y esto es desde Marzo a Septiembre que son siete meses de donde resulta que cuesta un 18 por 100 y estos algunos a otros toda vía es peor que les cuestan los 100 kls, a razón de 40 pesetas como verán los lectores este es un interés mayor y no es esto solo, se dan infinidad de casos, que algunos se les desgracia una mula ó una pareja, y como carece de dinero el que se la vende le cobra de sobre precio 500 á 1000 pesetas y después le pone del capital que resulte un 8 por 100 ó un 12 por 100, qué precio le sale al desgraciado que esto le ocurra la pareja de mulas ó machos?, pues bien una vez que existiera una caja fuerte en los pueblos de 2000 habitantes esto estaría subsanado y el labrador viviría menos sacrificado, por que sus ganados les comprarían en las ferias y como lleva el dinero en el bolsillo regatearía hasta el céntimo y sinó convenía en un sitio se iría a otro, pero va a regatear si se hecha en manos de otro y pidiéndole el favor y esto mismo ocurría en abonos y en infinidad de cosas, seguramente, dirá algún lector pues hoy hay muchos Bancos y a esto decimos, es verdad existen, pero viene una necesidad inesperada se recurre a un banco y este primero que se entera si es como insolvente, ya se há muerto toda la familia y estando en los pueblos como digo grandecitos todos nos conocemos y la operación es más rápida y no habría más que al año pagar el interés que cobra el Banco de España y como no tenía que renovar letras cada 90 días entonces sería una verdadera protección al labrador que es tan deseada por todos.

Además ocurre entre nosotros otra cosa que el labrador se le tira al degüello en años estériles como estos que corren emplea un labrador cuatro días de la semana en hacer sus cosas y los otros dos los dedica para sacar para cebada para sus ganados y sostener su hogar y no se les deja casi circular por la Carreteras es decir que si llevan una caballería adelante de la pareja con el fin de ganar más y traer mejor hembra les denunciaban, lo que no pueden circular nos hacen llevar ruedas en los timones de arar, y en verano según dicen nos harán llevar

faroles por delante y por detrás en los carros de mieses y siendo así sería o serán los gastos mayores que las utilidades y con la exposición de que siempre ocurran siniestros ¿por que estos puntos no se tratan de corregir cosa también tan perjudicial al labrador?, no quiero serles más molesto pues en este pueblo ocurre esto y algo más, la aspiración primera a defender según nuestro criterio debe ser esto por ser una de las cosas que más nos agobia, del periódico no existe ninguna queja antes al contrario estamos muy satisfechos con el periódico y sus directores.

Les saluda afectuosamente y estrecha sus manos
LA COMISION

Lo que hace falta hacer

En otro lugar escribe nuestro querido director, lo que ha hecho El Labrador, y lo que han hecho los labradores.

Como sería imperdonable que yo no escribiera en este número, he de hacerlo, para decir lo que le falta hacer, a el periodico y a los labradores, y he de decirlo con mucha claridad, para que lo entienda todos, y tambien con mucha brevedad, porque se necesita el espacio para otras cosas.

Ratifico el agradecimiento que dice el director debemos los dos a los labradores, y yo especialmente, pero si se quiere hacer obra práctica, se deben afrontar las situaciones con valentía, diciendo las cosas como sean en sí. Y es la verdad, que el «EL LABRADOR» necesita independizar economicamente, pues por falta de medios, no puede como debiera responder a las muchas obligaciones que sobre el pesan hoy, ni tampoco presentarse como tiene derecho, por la grandeza de la causa, y por el número de la clase que defiende.

Con todo respeto a la modestia, he de decir, que se puede ir cumpliendo a fuerza de trabajo y sacrificios del director y míos, principalmente del director, que materialmente es abrumadora su carga con verdadero riesgo de su salud, que empieza a inquietarme, y debe preocuparles a todos los labradores.

Para orillar estas dificultades, es el único camino, que imitando el sacrificio del Director nos sacrificuemos todos. Demí parte, estoy dispuesto a no escatimar ningún sacrificio, soy joven y aunque valgo poco con tan buen compañero, y tan buena causa, nada me arredra.

Los labradores también debe hacer un sacrificio más, tomando cada suscriptor, por lo menos una obligación, y sus Ayuntamientos y entidades agrícolas, las que puedan con arreglo a sus medios.

Es también necesario demostrar, que no se quiere la unión platónicamente, sinó hecho, y para ello, han de

procurar, que en cada pueblo, exista solo una entidad agrícola, fundiéndose las que existan en una sola. Con esto, demostrarán, que de verdad desean la unión.

Es otra cosa indispensable, tener disciplina, obediendo las indicaciones del director, con fé y decisión. Y han de ver los labradores, que el director no puede saber sus cosas, si ellos no se las dicen. Pero deben tener también en cuenta que solo las cosas grandes se deben decir, y estas con claridad. Y además, que en saber esperar, está el éxito de muchas cosas, y en la falta de paciencia el fracaso. Quien dice con esto, que han de hacerse el cargo, que unas cosas han de ir después de las otras.

He aquí lo que a mi juicio debe hacerse.

Que alcumplirse el 2.º aniversario esto se haya hecho, será mi mayor satisfacción, y para lograrlo, me tienen a su disposición los labradores incondicionalmente, todos y cada uno, y en todo momento.

Ratierando mi agradecimiento, por las atenciones que de todos he recibido, en justa reciprocidad, ofrezco a todos, cuanto tenga y pueda, del modo mas sincero.

C. Bartolomé

AVISO IMPORTANTE

ENOLOSE. Resconstituyente, nutritivo, regenerador. Anemia, neurastenia, Reemplaza la carne cruda. Usenle cuantos quieran tomar mucho alimento tan buen volumen. Agradable, digestivo.

Botella, 5 50 pesetas

Venta:

Framacias y Droguerías
Producto del Laboratorio
DAMIAN MODRÑO Vigo

SAN MIGUEL DE LA RIVERA

Primera: La aspiración más principal y urgente para este pueblo es la construcción del camino vecinal que partiendo del que ya tenemos enlace con la carretera de Zamora a Fuentesaqueo, al sitio del Arraño, cuatro kilómetros.

Segunda: La reforma en la Ley de Alcoholes, en el sentido de que podamos aprovechar las madres y residuos de nuestros vinos con un gravamen más módico que el actual, inspección en los abonos minerales y nivelaciones establecidas en las heredades relacionadas las rentas con el valor en venta, y preferencia de renta para los colonos.

Tercera: Estamos satisfe-

chos con el periódico y muy especialmente con su Director y fundadores.

Cuarta: Reformas en él, todas las que la Dirección estime convenientes.

San Miguel de la Rivera a 5 de Abril de 1929.

LA COMISION

■■■■

CASASECA DE LAS CHANAS

1.º Que los productos del campo sean vendidos de forma que renumere los gastos del labrador.

2.º Que se suprima los derechos del arancel para los abonos orgánicos y la constitución de una banca Crédito Agrícola, respondiéndolo el labrador con el capital que posea y con su honradez.

3.º Ninguna.

4.º Si puede ser que sea por este año bisemal.

5.º Solicitar de los poderes públicos la rebaja de las contribuciones en un 25 por 100 por ser una carga excesiva para la agricultura.

LA COMISION

■■■■

VENTOSA DE LA CUESTA

1.º Reconocidos los buenos propósitos del Gobierno, sería nuestra mayor satisfacción lograr que a nuestra laboriosa y honrada clase, se le atendiera como se merece, y que hoy sobre todo dada su precaria situación.

2.º Que se preste ayuda, para llevar a la práctica, el escrito, que en fecha diez de Diciembre último, dirigió a el Gobierno, La Liga de Campesinos.

3.º Felicitar a los directores de este periódico, rogarles que no decaiga su espíritu, y suplicar a todos los compañeros les presten ayuda y sigan con fé.

LA COMISION

■■■■

MORALES DE TORO

1.º Le interesa, que en la información de mercados, haya siempre la mayor exactitud.

2.º Que se acuda siempre a las reuniones de carácter agrario.

3.º Que se pida a los Poderes Públicos, incluya en el plan de riegos del Duero, el rio que pasa por este término, titulado Bajoz, o Mazote.

4.º Que se pida la exportación de Vinos y se abran mercados para resolver la crisis que para la vinicultura, prohibiéndose su introducción de vinos extranjeros.

5.º Que se establezca la legislación

agraria segun indica el Marqués de la Mancera.

6.º Que se pida de nuevo por los pueblos de la línea, ferrocarril, Valladolid Tordesillas, Toro y Cubo del Vino, cuya construcción resolvería la crisis de varios pueblos, y cuya línea duerme el sueño de los justos, sin que los pueblos digan nada, perdiendo el entusiasmo de la reunión de Valladolid donde todo el mundo ofrecía, vía franca, y material.

■■■■

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

1.º Las aspiraciones de todo agricultor, es de que no prevalezca el impuesto del 5 por 100 que el Gobierno autoriza a los Ayuntamientos a cobrar de lo que produzca anualmente la tierra.

2.º La Construcción de canales y pantanos.

3.º Lograr que el Crédito agrícola, haga sus préstamos, sin tanto trabajo como se viene haciendo.

4.º No existe ninguna queja de el periódico.

5.º Que todo buen agricultor debe tener este defensor de los labradores y que de poco se tienen que privar para pagar la suscripción con puntualidad; además que las personas más pudientes, son las que peor la pagan y deben hacer el sacrificio de hacer diario «El Labrador».

AQUILINO ARENAS

■■■■

VILLARALEO

1.º VIGILANCIA MAS PRIMORDIAL Y URGENTE: Que se persiga con todo rigor, la adulteración de los vinos, empezando por las bodegas de los cosecheros, hasta los establecimientos más infimos donde se venden al detall; se suspenda el gravamen de los vinos en todas las poblaciones, y se les fije como tasa mínima de precio, cinco pesetas a los dieciséis litros, por no producir las fincas para pagar al obrero, vendiendo el vino a los precios existentes.

2.º EL PERIODICO DEBE PERSEGUIR CON MAS URGENCIA, A LA CAUSA DEL LABRADOR: Que los labradores puedan tener garantía de sus fincas, y se desgraven éstas en la contribución, por considerarla muy elevada en éste término, desde que tributa por el Catastro.

3.º Que en éste pueblo, no solamente no existen quejas contra el periódico ni contra su director; sino que todos los sus-

Para hacer impresos de Ayuntamiento la imprenta

El Labrador

CONSTANCIA, LABRADORES

criptores se encuentran altamente satisfechos de la manera de llevar la edición del periódico, y llenos de gratitud hacia su director que con tanto acierto lo dirige en defensa de la agricultura; y

4.º En cuanto a las reformas que deben introducirse en el periódico, nada se les ocurre a los firmantes, siendo tal la confianza que depositan en su director, que de su despejada inteligencia y su constancia en el trabajo, esperan ver cumplidas las aspiraciones del que tanto se sacrifica en beneficio de los Agricultores, y de que algún día pueda ser agraciado con la Cruz del Mérito Agrícola.

LOS SUSCRIPTORES

SERRADA

La más urgente aspiración, es repoblar nuestro viñedo, hoy filoxerado, y para ello necesitamos la ayuda económica y técnica del Estado.

2.º Rebaía de la tributación en armonía con la riqueza y utilidad que hoy tenemos.

3.º Que previa la instrucción de expediente en cada pueblo, se obtenga exactamente la producción de cada uno, y el cociente de sus utilidades, estableciéndose la tasa, con arreglo a ello.

4.º El periódico debe seguir principalmente la línea General de labradores castellanos, activando para esto la propaganda y organizandola por sectores de partidos judiciales que creen la organización del partido labradorista, que por su utilidad e importancia numérica, el más importante de toda la Nación.

Este es el parecer de La Liga Nacional de Campesinos de este pueblo, que ve con agrado la campaña labradorista de «El Labrador» y para demostrarlo acuerda tomar cinco obligaciones reintegrables y que todos los impresos que necesiten, se gasten a la imprenta «El Labrador».

ARGUJILLO

Como aspiración suprema, que se construya la carretera de Toro a Ledesma, con la cual cesaría la incomunicación absoluta de muchos pueblos entre ellos este.

Que se nos proteja en la gran crisis porque atravesamos los labradores.

Que se nos proteja en la gran crisis porque atravesamos los labradores.

Ante nuestra situación, labradores, este año con poco trigo y con más vanas ostentaciones en el baile otros, se me han ocurrido tantas cosas que llenaría con su expresión cientos de cuartillas. Más que ninguna me preocupa ahora la vida de nuestro periódico, por lo que a todos nos conviene. Y acerca de esto quiero hablaros algo hoy.

Nunca he conocido, ni oído hablar en nuestra región, muy atrasada, por desgracia, tan acertadamente de nuestro resurgimiento, como ahora. Nos preocupamos siempre los labradores de nuestro atraso, sabíamos comprender nuestros males, los discutíamos con más o menos filosofía práctica. Nunca, sin embargo, salieron nuestros pareceres de la categoría de críticas de solana.

Hoy tenemos un periódico que leemos con gusto y es exclusivamente labrador. Aparecen en letras de molde nuestros pensamientos y nuestras aspiraciones; ya tenemos lengua.

En los tiempos actuales, labradores, la primera causa para que nos oigan—como sucedía ya en el año de la Nana—es el que hablemos; pero en estos tiempos hay que hablar recio y bien. El ruido enorme del siglo ahoga los bajos sonidos humanos. Se vive muy de prisa, di-

más estímulo en hacer mejoras, en beneficio del arrendador y arrendatario.

Crear un Baneo que facilite dinero al labrador por plazo de un año, a un interés módico, con garantías de granos, semovientes, títulos, pos si nos, etc.

Segundo Activar el viaje a Madrid las señoras en comisión, y presentar lo antes posible nuestro proyecto al Jefe del Gobierno, para que produzca los efectos y aspiraciones de nuestros labradores en el próximo...

cen, y es preciso para vivir bien saber hablar como exigen los tiempos. Casi todos hemos estado en un gran comercio y en una oficina y casi todos hemos notado el demasiado buen humor de un dependiente, para engañarnos con un mal género, o el ceño encogido de un oficinista para despacharnos mal. Y no era suya la culpa, no. Sus operaciones exigían al dependiente más prontitud que nosotros creíamos y al plunifero igualmente le entreteníamos demasiado. No sabíamos hablar, no teníamos lengua oficinesca ni comercialmente hablando.

Aunque de estos casos se repiten en casi todos los ordenes de nuestra vida labradora, en ninguno más que en los ordenes moral y económico. El alma del labrador se va encogiendo; al contrario de los tiempos, se limita cada vez más su ambiente. Probado, si nó: el más prudente es el que menos sale de casa. Cansados a murmurar, cerramos la puerta antes de hablar para que no nos oigan lo que hablamos...

¡Hay que hablar recio, labradores! Hay que aprender a hablar. Repito que no es culpa de nadie sino nuestra el que vivamos mal. Somos una fuerza muda que se consume inicuamente. Llevamos a la espalda la carga y, dé-

biles para seguir adelante, insultamos a los dirigentes porque no nos la aligeran. Pero ¿saben ellos, por ventura, nuestra desgracia? ¿Les hemos informado bien de que la carga pesa demasiado?

No, no y no. La culpa es nuestra. No hemos aprendido a exigir nuestros derechos de hombres libres. No sabemos cuáles son nuestros derechos. Esperamos que nos traigan a casa las armas de defensa como aquel vago que esperaba tumbado al sol que le llegara la fortuna...

Hay que hablar recio, labradores. Hay que aprender a hablar. Para lo primero contamos ya con un periódico que, no semanal, ni bise-manal, sino diario debe ser. Ha de empezar nuestro resurgimiento talando el horizonte de la ignorancia que nos abate con el hacha de la cultura y esta empieza con la preocupación por la lectura y por que tengamos un lenguaje propio. Hay que buscar nuestro periódico al llegar de arar.

Aprended a hablar, quiere decir, que os preocupéis ¡inmediatamente! por vuestra instrucción; que sepais que en el siglo XX el hombre que no sabe leer... no es hombre. Primero que nada es preciso en la vida saber pensar. Para pensar es necesario el hábito de lector consciente.

Si nuestro periódico, por vuestra inconstancia o desconfianza necia, dejara de existir, quedaríamos sordomudos por mucho tiempo. Se encuentran con dificultad los Roldanes redentoristas. Tenemos obligación de hablar. Nuestros hogares y nuestros intereses lo exigen... Tenemos necesidad de instruirnos. Cuando no haya un labrador analfabeto, cuando la instrucción haya esparcido su semente fecunda por nuestros campos y leamos a diario un periódico que refleje nuestras preocupaciones a distancia, entonces, entonces podremos asegurar que es el alma labradora alegría del sano hogar de la buena España. Hoy, ni lo de alegría puede aplicarse ni lo de sano está siempre seguro...

Constancia y cultura, labradores. EL LABRADOR, periódico, que sea diario. El otro, el que ara, que sea culto. Ahí estriba nuestra victoria, que nosotros y solo nosotros debemos buscarnos.

Isauro SILVA

Montamarta, abril 1929

Se vende

la casa número 5 de la calle la Reina.

Para tratar en la Notaría de don Pedro Itúgo, de esta Ciudad.

co de la tierra, para por la aplicación adecuada de abonos minerales, conseguir de la misma, la superproducción de que tan necesitados nos hallamos.

Tercera Equidad ante al arancel, hasta ahora no tenida. Cuatro Construcción de caminos vecinales, para desenvolver la agricultura con economía de energías y eficacia de progreso.

El Presidente de el Sindicato Agrícola

ARABAYONA

Completamente incomunicado este pueblo por carecer de carreteras siendo como necesidad suprema de vida, le es indispensable

la construcción de carreteras que le comuniquen con Salamanca su provincia y Peñaranda de Bracamonte su Partido Judicial del que dista 20 kilometros. Pero modestamente limita su aspiración a que se haga el camino vecinal que tiene solicitado de la Excmá Diputación para ir de Cantalpino a Salamanca.

LA JUNTA

SE VENDE

El desmoche, de una cantidad de encinas, en la Dehesa del Mónico, sita linda al poniente con el Monte de la Reina (Zamora). Para verlo, y tratar, con Pedro Villamor, en la misma.

LES CONVIENE EL

A-47, ANTI-REUMATICO-GOTOSO poderoso, disolvente del ácido úrico. Reconocido el más eficaz. Cura reuma, ciática, lumbago.

Botella CINCO pesetas

Venta: Farmacias y Droguerías

Producto del Labrador

DAMIAN MODROÑO Vigo

Las necesidades más apremiantes de Espino de la Oibada son saber que clase de abonos son más necesarios para este pueblo.

Un Campo de experimentación agrícola.

Clase de maquinas mas económicas y que las puedan adquirir los labradores en pequeño y que su adapten a este terreno

VILLALBARBA

Que se establezca la modificación agraria cuanto antes en la forma iniciada por el Marques de la Mançera.

Que en tanto se edicte esa legislación se modifique con toda rapidez lo referente a colonia.

Que se libere a este pueblo de traba que imposibilita su vida consistente en no poder disponer de los pastos de su término municipal y por último desea que su periódico sea diario y felicita a sus directores.

LA COMISION

Sdad. F. Coop. "ALFA"
Primera manufactura española de máquinas de coser

Máquinas de "ALFA" coser y bordar
EIBAR - Guipúzcoa - ESPAÑA

Todas las MAQUINAS DE COSER «ALFA» se entregan con un certificado firmado por la representación de la Sociedad, por el cual se acredita la GARANTIA DURANTE DIEZ AÑOS contra todo defecto de construcción y calidad de materiales, lo cual demuestra la seguridad con que los fabricantes ofrecen sus productos a los compradores.

CUENCA DE CAMPOS

La necesidad primera de este pueblo, es, disfrutar de un Banco Agrícola Nacional, a base del crédito territorial.

Segunda: Urgencia de difundir prácticamente el estudio cientí-

mación de todas las Reales Ordenes que favorezcan o perjudiquen a el labrador, para que este tenga conocimiento de ello, y poder hacer uso de sus beneficios. En defensa a...

CORESES

1.º Es la aspiración más primordial de este pueblo que se gestionare lo posible para que el derecho de pastos que el Marquésado de Villagodio tiene reservado para sí, sin saber porque títulos ni razones en la Dehesa de San Pelayo de este término, sobre las fincas que no son propiedad de aquél, se aboliera en lo atañante a las que no le pertenecen; y lo mismo cuando el Marquésado vendiera alguna de las suyas; es decir que llegando este caso, los r.ºs enajenables deberán pasar en toda su integridad y con todos los derechos dominicales y accesorios, a los compradores sin la menor reserva.

Y que procuré colocarse a la agricultura en el puesto que le corresponde, creando cuantos centros culturales sean necesarios para que su desarrollo sea lo más rápido posible.

2.º Que se haga el Código agrario según indica el Marqués de la Mancera en sus artículos anteriores.

3.º Ninguna, antes al contrario agradecemos a sus directores los sabios consejos que sirven para abrirnos los ojos de la inteligencia

4.º Las que sus directores que son los que saben el estado general de opinión crean más convenientes.

Y por último habiéndome empujado la gran obra este pueblo exhorta a los demás para que con fe y constancia sigan la campaña que «El Labrador» y sus directores vienen haciendo en pro del agrarismo.

LOS SUSCRIPTORES



PEÑAFLOR DE HORNIJA

1.º La aspiración más primordial y urgente para la agricultura, es empezar a producir más, con el menor gasto posible, para ir sacudiendo la pobreza y miseria en que nos hallamos, desenvolviéndonos en otro ambiente más próspero y floreciente; pues en este pueblo, como consecuencia de lo poco que producimos y por las muchas cargas que sobre nosotros pesan carecemos en general de lo más preciso, faltándonos el pienso para los ganados y no exageramos si decimos que en muchas casas falta ya el trigo que nos ha de proporcionar el pan para las familias.

Para producir más es indispensable procurarnos por medio de la Asociación General de los Agricultores de España, abonos

químicos y minerales para nuestros terrenos de cultivo y la maquinaria agrícola necesaria para las distintas operaciones, buscando para ello la intervención del Estado si es posible, para la mayor garantía y así está claro que pediríamos y contrataríamos con las fuentes productoras y casas constructoras directamente, y desaparecería el intermediario que en la actualidad nos grava tanto aquellos medios de producción, que se nos hace poco menos que imposible la adquisición de los mismos.

2.º La cosa de más interés a la casa labradora que debe perseguir con más urgencia el periódico, de los de abajo firmantes, es la propaganda en favor de la Asociación General; por entender que ésta a de ser la base para nuestro progreso en particular y de la Nación en general.

Para dicha organización, debe estudiarse y confeccionarse un Reglamento general que abarque todas las materias indispensables para la vida agraria, con atribuciones para contratar colectivamente como arriendo de pastos a los ganaderos y otros, agrupándose por pueblos con una Junta local dependientes éstas de un Comité por cada provincia y aquellas y estos de uno Central que residiera en Madrid.

La misión de las Juntas locales será como es consiguiente, tratar de todas las cuestiones que afecten a la localidad; y como en el primer particular señalamos como aspiración primordial y urgente, el proporcionarnos abonos y maquinaria agrícola por medio de la Asociación, referidas Juntas recibirán afectos a ellas las hojas de pedidos de indicados productos, las que una vez confeccionadas las oportunas listas, remitirán a la provincial y estas después por pueblos al Comité Central que a seguida de recibos se encargara de los contratos generales con las fuentes productoras como decimos anteriormente; y a ser posible y como también hemos dicho con la intervención del Estado.

Para que la organización sea más rápida debemos de procurarnos de personal competente para que por medio de conferencias, luego de conocido el Reglamento general, constituyan las Juntas en cada pueblo con la prevención reglamentaria bajo pena de expulsión a los socios, que hagan pedidos para otros individuos que no pertenezcan a la Asociación.

Debemos también recabar del Estado el crédito agrícola para procurarnos dinero a ser posible en cheques, para el pago de abonos y maquinaria que debe ir directamente en tales documentos a las oficinas recaudatorias de dichos abonos, evitando así que el dinero se distraiga para otros fines.

3.º Por ser nuevos suscriptores, no podemos tener queja del periódico y en cuanto a su director no podemos decir otra cosa más que hace actos de verdadera abnegación y sacrificio y en quien todos debemos de confiar, y

4.º Apenas conocemos el periódico siendo muy prematuro por esta causa, el saber las reformas que deben introducirse en aquél.

Tales son a nuestro juicio y expuestas a grandes rasgos las necesidades que siente la Agricultura y señalada también la obra redentora que todos con entusiasmo, abnegación y verdadero altruismo debemos acometer, para bien nuestro y de nuestra querida España.

LOS SUSCRIPTORES



BEORADO (BURGOS)

Siendo la ganadería, principal fuente de riqueza de este pueblo, casi se ve imposibilitado de sostenerla, acusa de la abusiva apropiación de cañadas por los particulares, que hacen difícil y casi imposible el paso de los ganados.

Para impedir ese abuso, la Comunidad de Labradores de este pueblo, solicitó en 9 de Septiembre último, del Señor. Gobernador Civil de la provincia, que interesará del Gobierno, el deslinde de las vías pecuarias, sin que hasta la fecha, hayamos obtenido resultado satisfactorio.

2.º Por razones que desconocemos, se graba la recaudación del impuesto de rodaje, conviniendo, que de no conseguir la abolición de su impuesto, que sería lo más conveniente, cuando menos, que se provea directamente a cada pueblo de la placa correspondiente a la exención del impuesto, del año 1927, puesto que todos nuestros vehículos, son arrastrados por dos caballerías, dedicados solo al transporte de nuestros productos, y la contribución que pagamos por todos los conceptos en cuota para el tesoro, no llega a 500 Pesetas anuales.

LA COMUNIDAD DE LABRADORES



DE GRAN UTILIDAD

YODOBLANC. — Tintura de Yodo decolorada, químicamente pura. Usos interno y externo. No mancha la ni las ropas.

Frasco con cuenta gotas y pincel: DOS PESETAS. Venta en Farmacias y Droguerías.

Producto del Laboratorio - DAMIÁN MODRÑO - - - - - Vigo - - - - -



De la vida campesina

Los labradores

Es esta sufrida clase la más desorganizada, la que con más jobiana paciencia y resignación soporta todo género de riesgos y sacrificios, la más agobiada de impuestos, la más sobria, la más humilde, la que jamás protesta de nada, la que nunca y apesar de sus inmensos sufrimientos exhala un grito de dolor. ¿Está muerta la clase labradora? No. En su espíritu alienta un ansia de redención que no se manifiesta por miedo, por falta de cultura, por una ciega obediencia,

porque creen que no tienen derecho a pedir, sino a obedecer y obedecer siempre a todos y en todo. Pero ha bastado la buena voluntad de un hombre inteligente y patriota que con una fina y cabal percepción del problema ha sabido despertar los sentimientos dormidos de estos valientes soldados del agro (remisecencia secular de los antiguos siervos) pulsando con rara habilidad sus fibras sensibles para que sus no encauzados anhelos, brotaran en torrente.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal en Toro: Diez Macuso, 9
Casa Central: Alcalá, 14. MADRID

Capital y reservas 80.000.000 de pts.
Más de 200 sucursales en España y Marruecos

.-: Principales operaciones que realiza :-:
Apertura de cuentas corrientes - Imposiciones a plazo fijo - Compra-venta de valores de papel del Estado - Descuentos y negociación de letras - Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero - Cartas de crédito y de viaje - Cupones - Consultas sobre valores - Ordenes de Bolsa - Préstamos - Compra-venta de moneda extranjera - Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa

Caja de Ahorros

Abona el 4 por 100 de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de caja.

Todo titular de una cartilla puede adquirir una preciosa hucha sistema Norteamericano

!!No pague dinero de más....



Lea Vd.

Ni pierda tiempo buscando quien le hará sus trajes ni se exponga a ir mal vestido. En esta casa nos hacemos responsables de nuestros errores devolviendo el dinero si lo hubiéramos recibido, garantizándole vestirse a satisfacción y más barato que cualquiera otra en su clase. Deseamos clientes que exijan el máximo de la perfección en el arte de vestir. No confunda nuestra casa con otras similares

Se enseña a cortar en poco tiempo toda clase de ropa para señora y caballero por sistema moderno, sencillo y eficazísimo, garantizándose que serán aptos para establecerse de sastre o modista aun en casos que desconozcan el ramo. Se enseña la economía, el tesoro del sastre, cortar traje y pantalón para hombre proporcionado con tres metros treinta y cinco centímetros. Pida informes o visítenos.

GRAN SASTRERIA
HISPANO ARGENTINO
-: DE :-
Miguel Rodrigue
TORO Frente

Esta actitud letárgica de los labradores que hemos contemplado con dolor, jamás la creímos mortal. Buena prueba de que no nos engañábamos es este despertar súbito, brusco si se quiere, que han tenido al leve soplo vivificante de este taumaturgo que se llama don Francisco Rodríguez Roldán.

Estos labradores, no saben dar expresión a su dolor: Lo saben lo que quieren, pero quieren. Quieren vivir mejor, más humanamente, como cumple a sus esfuerzos inauditos. Quieren vivir como Dios manda, porque como Dios manda trabajan, y aun más que Dios manda, porque trabajan hasta el agotamiento, hasta la enfermedad y esto no lo manda Dios. Lo manda la fuerza imperiosa de las circunstancias; lo manda el olvido anticristiano de la ley moral que algunos cristianos, muy poco cristianamente manejan a su talante en su provecho exclusivo. De hacer la receta para vivir mejor, ya se encargará este terapeuta de el señor Roldán, en vista de la observación prespicaz de la dolencia, y con la ayuda, claro está, del propio enfermo. No tengo el honor de conocer al señor Roldán; no tengo un cabal juicio del ideario que defiende, pero me basta para prestarle mi atención, mi asistencia en la cruzada que inicia, el saber que ha sembrado entre los labradores una inquietud noble: que ha sacudido el marasmo en que yacían; que ha alentado, con su entusiasmo por la causa, un deseo que dormía inocente en el alma del labriego. Y esto para los que sentimos el dolor de las injusticias sociales, y queremos una agricultura próspera para una Patria grande, es una risueña y confortable esperanza.

A. Casado Izquierdo
Ataques y Abril 1929

COLEGIO DE
1.ª ENSEÑANZA
— Y —
BACHILLERATO
PIPI...

Bases para los Estatutos de Asociación General de Labradores de Castilla

PREAMBULO

Ni un lugar mas adecuado que este Número extraordinario de «El Labrador», para publicar la ponencia de bases, a que han de ajustarse los estatutos, porque ha de seguirse la Asociación General de Labradores de Castilla, y convencidos de ello a continuación se insertan:

I

Para la defensa de los labradores, mejora y perfeccionamiento de sus intereses morales y materiales, se crea en Castilla la Vieja, una sociedad denominada, Asociación General de Labradores de Castilla que comprenderá las provincias siguientes; Valladolid, Palencia, Zamora, León, Burgos, Logroño, Avila, Segovia, Soria, Salamanca, y Santander.

II

Pueden pertenecer a ella, todos los labradores, colonos o propietarios, de las provincias dichas, así individualmente, como constituidas en sociedad, o la que igual, pueden pertenecer, los individuos, o las sociedades agrícolas de cada pueblo,

III

Para la defensa y mejoramiento a que alude la base tendrá por fines más inmediatos, los siguientes: A. Hacer un bloque de unión íntima y estrecha, formando un frente único, similar al de Unión General de Trabajadores, todos los labradores de las provincias mencionadas, en la base primera. B. Conseguir el máximo de producción, con el mínimo de esfuerzo. C. Para realizar lo del apartado B. ha de procurar. Primero: Creación del Ministerio de Agricultura. Segundo. Que por ese Ministerio se depure urgente-

dir en súplica, solicitando reformas, denunciando faltos, o deficiencias, así como también, pidiendo ayudas para el cumplimiento de algunos de los fines de la Sociedad. Cuarto: Que se separen de las capitales, y se establecen en las cabezas de partido de los pueblos rurales, todos los organismos agrícolas, con su respectivo personal, ya sean estos centros, técnicos, prácticos, o administrativos. 5.º Supresión de todas las oficinas del retiro obrero, y en su lugar, creará el Estado unas castillas, denominadas del retiro obrero, que recogerán todos los obreros agrícolas, y en los estancos, se venderán unos sellos, denominados del retiro obrero, que diariamente que trabajen, obligarán a que fije cada parón, Estas cuartillas, con sus sellos, constituirán el capital del retiro obrero. Del capital importe de las cuartillas y sellos, se hará cargo el Estado, que abonará un 4 % y el semanalmente al llegar el obrero a la edad reglamentaria o la invalidez, se lo entregará a este, y como es natural incluyendo los intereses de vengados, capital que en caso de muerte, cobrarán, la vida o los hijos menores de edad, y de no existir estos, acrecerá al fondo común. 5.º Su presión de tasas el los productos agrícolas, o que se creen también, en los que el labrador consume. 6.º Estender y facilitar grandemente el crédito agrícola, a base de un Banco Agrícola Nacional, con sucursales en las cabezas de partido rural Este Banco se regirá por un Consejo de Administración elegido por los representantes de las sociedades agrícolas, igualmente constituidas en España que tendrá la residencia en Madrid, y será presidido por quien designe el Estado. 7.º Con el fin de proporcionar a los labradores económicamente, todo lo necesario para cultivar, fomentando sus

quinaria agrícola, aperos de labranza, abonos, insecticidos, y cuantos útiles, necesita el labrador. 8.º Intervención directa de los labradores, y proporcionada a su número, en la confección de aranceles. 9.º Facultades a las bodegas cooperativas que se establezcan, para el aprovechamiento de todos los residuos vínicos, y demás productos agrícolas,

Con estos nueve apartados ponemos término a los más apremiantes fines, del Ministerio de Agricultura, en relación con nuestra Sociedad, y continuamos, los fines que esta persigue.

D. Consecuente con el principio, máxima producción y mínimo de coste, ha de ser, suministrar el intermediario, sobre todo, en sus fases, mas costosas e incesantes, y en tal sentido la sociedad procurara, las compras y ventas en común, creación de fábricas harineras, bodegas cooperativas, fábricas, talleres, etc, según se dice en el apartado 7.º de la base B. E—Que se implanta la legislación agraria con arreglo a las aspiraciones del Marqués de la Mancera F. Establecimiento de mercados para la compra—venta, tanto en el interior como en el exterior. G. Llegar a la contratación directa con el Estado de todas tribuciones a los labradores, por medio de conciertos que evitan los gastos de las oficinas recaudadoras. H. Establecer una acción común para la defensa de la agricultura en todos los órdenes, e igualmente para las cosas de intereses general de cualquier pueblo, y por último atender a el fomento de la agricultura, aplicándolos a los últimos progresos, y así mismo a cuanto sea conveniente o necesario a la mejora material y moral de los asociados.

Para el régimen y Gobierno, de la Asociación una Junta Directiva formada por nueve individuos, con un presidente, un secretario y un Tesorero, elegido por los nueve, y estos en Asamblea General.

Será vice-presidente el de más edad; secretario el de menos, y al tesorero lo sustituirá el secretario.

Estos cargos son gratuitos y para los gastos que se les ocasionen por asistir a las sesiones, se asignarán dietas.

Tendrá su domicilio donde la Asamblea General.

reunirá una vez a el año obligatoriamente, y cada año en pueblos de distinta provincia. Celebrará las sesiones extraordinarias que acuerde la directiva, y cuando por escrito lo pidan la cuarta parte de los asociados.

VI

Los socios tienen derecho a usar, disfrutar, las cosas y beneficios de la Asociación, estando obligados a cumplir el reglamento y los acuerdos de la Asamblea y Junta Directiva.

VII

La Junta está facultada para realizar cuanto se determina en el reglamento, para dirigir, administrar y representar a la Asociación.

En todas aquellas reformas que para su funcionamiento exijan ordenanzas, aparte del reglamento, será la encargada de redactarlas, pero la aprobación corresponderá con ella, a el Alto Consejo, por dos presidente o sus delegados, de sociedades agrícolas de cada una de las provincias que figuren inscritas.

Para todo gasto que pase de dos mil pesetas la Junta hará su presupuesto que presentará a la aprobación del Alto Consejo. Este Alto Consejo lo presidirá el presidente de la Asociación, e igualmente actuará el secretario de la Asociación.

VIII

Para los gastos de la Asociación se establecerán cuotas, que no pasarán de tres pesetas a el año para los individuos, y cincuenta para las entidades.

Francisco Rodríguez Roldán

Se arrienda

dos paneras, en Toro la plaza de Santo Tomás capaz para 20000 fanegas de trigo para tratar con su dueño Adrián García (Valladolid) Nava del Rey

AVISO IMPORTANTE

ENOLOSE. Resconstituyente, nutritivo, regenerador. Anemia, neurastenia. Reemplaza la carne cruda. Úsenle cuantos quieran tomar mucho alimento en poco volumen. Agradable, digestivo.

Botella, 5 50 pesetas

Venta:

Framacias y Droguerías
Producto del Laboratorio
DAMIAN MODROÑO Vigo

Al cumplirse un año

Quisiera al cumplirse el primer aniversario de EL LABRADOR que todos, absolutamente todos, hubieséis aprovechado algo de los muy sabios y acertados consejos que para vosotros se han escrito en sus columnas y que son el reflejo de la vida práctica. Las carreteras anchurosas que más tarde o más temprano os conducirán, a una nueva era de paz y de progreso. Todo su afán es conseguir para vosotros el puesto que en sociedad honradamente os corresponde y creo en ello porque el indiferentismo social entre vosotros tiende a desaparecer, tarea árdua y penosa sería seguir vuestro antiguo derrotero que solo conduce a la degradación vuestra y al entorpecimiento de los sectores de vida.

No, labradores, no; por mucho trabajo que os cueste, algún día recogeréis el fruto y veréis la diferencia de vida como la tranquilidad de espíritu está en el bien obrar el rendimiento del trabajo y la instrucción en las masas sociales, que regeneran el orden moral y material.

Para esto os aconsejo (el tiempo es oro) desechéis viejas costumbres os agrupéis en sociedades agrícolas pueblerinas, para que éstas lo hagan a su vez en la Asociación General de Labradores de Castilla, que como la gallina amante de sus polluelos os tenderá las alas para cobijaros y defenderos al mismo tiempo que para daros calor y cariño, de ésta forma, pondréis el nombre del agrarismo español a la altura y prestigio de la nación, ya días que debió estarlo, y lo que os pasaba y está pasando es única y exclusivamente por vuestra apática indiferencia, veais venir a esta masa de regeneración reconcentrándonos en colectividades, dos valen más que uno, dieciséis millones valdrán más que cincuenta o cien hombres.

Que esta nueva obra de regeneración, no la confundáis con una nueva explotación de las muchas que se os han hecho, no desconfiar de ella, prestarle vuestro auxilio para que ella os lo devuelva por entero y habéis realizado la obra de más importancia en el interior de nuestra patria, ja la unión que es fuerza a contribuir cada uno para que su pueblo o aldea sea la mejor de su provincia, ésta la mejor de España, y España la mejor nación del mundo, por su posición geográfica lo es ya solo falta nuestra ayuda ¿qué más gloria para los españoles que verse engrandecidos a la vez que su patria? Si esto no conseguimos, tampoco conseguiremos hundirla, bien lo dijo Napoleón, que los españoles nos habíamos empeñado en hundir a España, y que era imposible, porque en su suelo y sus entrañas todo es vida.

Que EL LABRADOR colme su fin con vuestra ayuda claro os lo demuestra en el primer año de existencia, él es el corazón de donde parten las sacudidas de la nueva vida, es la antorcha que ilumina nuestros pasces, hacia la senda del progreso, a él debéis la obra y en cuanto a sus directores todos conocéis el sacrificio, la constancia y gran voluntad y que me abstengo de ensalzar sus virtudes, pues de la manera que más las ensalzo es callándomelas.

Que en éste segundo año, sea más íntimo nuestro fraternal cariño hacia «El Labrador», y Asociación General de Labradores de Castilla, perseguir con más tenacidad la unión y veremos colmado lo que vosotros como yo deseamos.

CAYETANO GARCIA



INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

MADRID

Congreso Nacional de Agricultura—Para hacer más fructíferas las reuniones que se celebren todos los años con motivo de la Fiesta de la Agricultura, ha sido muy bien acogida la propuesta de la Confederación Nacional de Viticultores a las demás entidades agrarias, de celebrar un Congreso de Agricultura; tratándose en él tres cuestiones de gran actualidad e importancia, como son el problema social agrario, el problema aduanero y el crédito agrícola.

Se ha formado una Comisión organizadora con los representantes de las principales Asociaciones de Agricultura, que han sido invitadas a formular su criterio sobre cada una de estas cuestiones, para redactar las ponencias recogiendo la opinión de todas ellas y poder proponer

al Gobierno soluciones que tengan la aquiescencia de la mayoría de los labradores.

Con este Congreso se iniciará la coordinación de esfuerzos de todas las entidades agrarias que desean las personas más competentes y capacitadas de ellas y que reclaman todos los agricultores para hacer más eficaz su actuación.

La Dirección de Agricultura.—En breve será nombrado el señor Garrido, director general de Agricultura.

El señor Arche pasará a presidir el Congreso Agrónomico y tendrá, además, a su cargo la dirección de la Escuela de Ingenieros agrónomos.

El «Jesús del Gran Poder» en América.—Noticias recibidas hoy participan que los aviadores Jiménez e Iglesias han suspendi-

do el vuelo desde Buenos Aires a Chile a causa del mal tiempo. No se sabe cuando lo efectuarán, porque depende de las condiciones meteorológicas.

Lo que dice el comandante Franco—El comandante Franco refiriéndose al vuelo del «Jesús del Gran Poder», ha declarado que es magnífico, y los capitanes Jiménez e Iglesias, dos valientes. Creo—añadió—que después del vuelo del «Cruz del Sur» sigue en mérito el del «Jesús del Gran Poder». Los que hemos volado sabemos el mérito que tiene. Cuando estaba en pisa me enteré de la llegada del «Jesús del Gran Poder» a las costas americanas, y mucha gente me ha felicitado. Estas felicitaciones se las transmitiré a Jiménez e Iglesias cuando los vea.

En cuanto a mi viaje alrede-

do del mundo, pienso iniciarlo a fin de Mayo. No intento batir ningún «record» mundial, sino demostrar lo que significa la aviación española. Creo que el porvenir de la Aviación está en los hidroplanos, y deseo probar que es cosa viable. Después de dar la vuelta al mundo, intentaremos algunos «records»; pero antes, no.

VALLADOLID

Veinte mil pesetas de pérdidas.—En el pueblo de Alaejos se declaró un violento incendio en la casa de la calle del Pozo propiedad de Pedro Morante Moyano.

Merced a los trabajos del vecindario, y con el auxilio de los tanques que se utilizan para el Servicio de Firmes Especiales, se dominó el siniestro.

BURGOS

Fuego en un Asilo.—En el pueblo de Villasana de Mena se declaró un incendio en el Asilo-Hospital. El presunto autor, Manuel San Juan, intentó suicidarse y fué detenido.

MALAGA

Niño destrozado por un tren.—La Guardia Civil de antequera ha dado cuenta de que en las inmediaciones de aquella estación el tren ascendente de Granada arrolló y destrozó al niño de once años Salvador Fernández Luque.

ALMERIA

Doble crimen.—En el cortijo de San Vicente, Luciano Cordeiro hirió de dos tiros a la joven Concepción porque se negaba a ser su novia. Luego, el criminal se suicidó disparándose un tiro en la sien derecha.

SANTANDER

Suicidio.—Comunica de Valle (Ruesga), que el domingo último, a las nueve y media de la noche, se suicidó en aquella localidad, seccionándose la táquea con una navaja de afeitar. don Santiago Diego Sáinz, de treinta y cinco años de edad, que recientemente había regresado de los Estados Unidos, padeciendo una terrible enfermedad incurable.

SALAMANCA

Incendio en un monte.—En el denominado Maticabello del término municipal de Miranda del Castañar, produjo un incendio, que fué sofocado por la guardia civil, guardas del monte, y algunos vecinos de Miranda, que acudieron de los primeros momentos.

Se han quemado unas dos hectáreas de monte, calculándose las pérdidas en unas 150 pesetas.

PAMPLONA

Detención del autor de un

crimen.—En Grez ha sido detenido por la Guardia Civil Guillermo Pascual, autor del asesinato de la anciana Juana Salvador, en el pueblo de Caparrosa.

El criminal ha sido conducido a Tafalla

TOKIO

En practicas militares resultan muertos siete cadetes japoneses y treinta heridos.—Cuando un grupo de cadetes efectuaba en la bahía prácticas en un lanzamiento de pederos, estalló uno de ellos, matando a siete cadetes e hiriendo a otros treinta.

PRAGA

A los 94 años hereda una fortuna considerable.—Un asilado de 94 años de edad, llamado Brith, ha recibido la noticia de que era heredero de una fortuna de 30 millones de dólares.

Las cuartillas de los pueblos, se han insertado por orden de envío, las no insertadas, se han recibido desahucio y cerrada la edición, se irán publicando en otros números.

SE VENDEN
dos Caballos de raza Postur Breton uno de un año y otro de cuatro inmejorables para el trabajo agrícola.
Para tratar, con D. Cesar Cebrián Villabragima (Valladolid)

Imp. EL LABRADOR.—Toto

Información mercantil

MERCADOS	TRIGO	CEBADA
Valladolid.	90,50 fanega	52,60 fanega.
Osorno.	87,00 —	52,00 —
Medina del Campo.	90,00 —	50,00 —
La Horra.	89,00 —	64,00 —
Paredes de Nava.	86,00 —	52,00 —
Toro (Zamora).	86,00 —	58,00 —
Cervera de Pisuerga.	87,00 —	50,00 —
Toledo.	96,00 —	52,00 —
Olmedo.	89,00 —	50,00 —

	CENTENO	AVENA
Valladolid.	66,00 fanega.	58,00 fanega.
Zamora.	66,00 —	—
La Horra.	68,00 —	42,00 —
Casasola.	52,00 —	55,00 —
Olmedo.	62,00 —	—

	VINOS TINTOS	ACEITES
Arganda (Madrid).	6,25 arroba	24,00 arroba.
Murchante (Navarra).	5,50 decalitre	31,00 —
Manzanares (Ciudad Real).	6,25 arroba.	25,00 —
Tarancon (Cuenca).	6,0 —	25,00 —
Cigales.	5,50 —	—
Valdepeñas (Ciudad Real).	6,25 —	—
Olmedo.	6,00 cántaro	—
Toro (Zamora).	6,00 —	—
Leiroño.	6,50 cántara	—

Mercado de Valladolid
Harinas.—Harina selecta, a 79'00 pte^{le}
na, a 67'00, ídem corriente 65'00, ídem segunda a 64'00.
Con envase incluido.

MANIFESTACION

Unánime de agradecimiento es la que constantemente se está recibiendo de las eminencias médicas de todo el mundo por el éxito que ofrecen a las curas practicadas con la POMADA MILON. Cura eczemas, úlceras, quemaduras. Hace desmenuzarse granos, espinillas y demás enfermedades de la piel, por rebeldes que éstas sean.

Tubo: 2'25 pesetas

Venta: Farmacias y Droguerías

Producto del Laboratorio DAMIAN MODRÑO - Vigo

Se vende

una tartana seminueva, cuadrada, y un camión seminuevo, cuatro ruedas enganchado, para peso de 3500 kilos.

Estos dos carruajes, se venden baratísimos, y también se cambian por cosa que al vendedor convenga.

Para tratar con don Roque Sanz, en La Seca provincia de Valladolid.

Leed y propagad

El Labrador

Semanario defensor de los intereses agrarios

"EL PRECIO FIJO" Comercio de tejidos del país y extranjeros.

AMADOR CARRAL

Grandes rebajas en todos los artículos. Precios increíbles.
Inmenso surtido en pañería, lo más moderno y elegante



UTILÍSIMO

JARABE MILÓN.-Eficaz contra car-
farros bronco-pulmonares, larigitis. Fa-
cilmente tolerado, exento de tóxicos.

Frasco 2'50 pesetas.

Venta Farmacias y Droguerías

Producto del Laboratorio

DAMIAN MODOÑO.-Vigo



--- Por ausencia

se vende Motocicleta ---

HARLEY DAVIDSON

con sidecar a toda prueba y
perfectamente equipada ---

--- Para tratar con

--- Alfonso Bienes

Zapatería de la viuda de Faus-
tino Rivera, Santa Clara, 1
ZAMORA

ANDRES ALVAREZ

Corresponsal del Banco de España y Banco Castellano

Agencia del Banco Herrero

CAJA DE AHORROS

Grandes Almacenes de Coloniales

COMPRA DE ALMENDRAS

DELFIN ALVAREZ TEJEDOR

MEDICO-DENTISTA

Extracciones sin dolor. :- Dentaduras con
:-lo sin paladar, caucho oro o porcelana. :-
- Tratamiento de enfermedades de boca. -

Plaza de San Julián, número 7 --- TORO (Zamora)

Farmacia
y
Droguería

Dr. Bedate

GONZALEZ OLIVEROS
TORO

CEMENTO ASLAND

Primera marca española

El cemento de más alta resistencia

Concesión Exclusiva

Esperato Robledo

Almacén Materiales de Construcción
ZAMORA

Ernesto Bedate

Médico-Oculista

Consulta de once a una

ANACLETO CARBAJOSA BANQUERO

CAJA DE AHORROS.-Cuentas corrientes-Consignaciones a ven-
cimiento fijo - Compra-Venta de papel del Estado y toda clase
de valores - Giros sobre España y todos los países - Cambio
de monedas y billetes extranjeros

Grandes existencias y variado surtido

de
NORIAS de Alaejos
ARADOS de Alaejos
PRENSAS de Alaejos
TRILLADORAS de Alaejos
AVENTADORAS de Alaejos
En la fundición de **ALAEJOS**

PEDID CATALOGOS GRATIS

La correspondencia a los señores Jorge Martín e Hijos de ALAEJOS (VALLADOLID)

Encargue sus impresos en esta Imprenta

Nuestro Consultorio Juridico

Todos los suscriptores de EL LABRADOR, por el precio de suscrip-
ción tendrán derecho a la consulta jurídica gratuitamente.

Pueden consultar cuantas veces necesiten.

En consultas verbales, mártes y sábados de 12 a 2, y por corresponden-
cia, todos los días, incluyendo en la carta de consulta, un sello de 25
céntimos, y otro de 15 por los gastos de correos para la respuesta.

Para facilitar el despacho, en la carta de consulta deben poner al prin-
cipio de la misma, la palabra **CONSULTA**, en letra grande

SUSCRIBASE HOY MISMO A **EL LABRADOR**

Almacén de Harinas y Salvados

Compra-venta de Cereales

VICTORINO LUIS

Teléfono, 14 Diez Macuso, 51